

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II Segundo Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 16

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de la primera sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves seis de abril de dos mil diecisiete Pág. 05

- Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves seis de abril de dos mil diecisiete Pág. 11

- Acta de la primera sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de abril de dos mil diecisiete Pág. 14

- Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias,

correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de abril de dos mil diecisiete Pág. 20

- Acta de sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinte de abril de dos mil diecisiete Pág. 22

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las autoridades federales, a Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias y filiales, a los gobiernos y congresos de las Entidades Federativas y a los gobiernos municipales a que, en el ámbito de sus atribuciones determinen la procedencia de la nulidad, rescisión o revocación de todas las concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones

público privadas otorgados a la empresa brasileña ODEBRECHT, S.A., sus filiales o subsidiarias y, en su caso, rescindan y se abstengan de promover, realizar o suscribir cualquiera de los actos jurídicos antes mencionados con dicha empresa, en virtud de las diversas denuncias de actos de corrupción presentadas en su contra antes autoridades internacionales y nacionales y en las que se ha hecho pública la probable participación de servidores públicos mexicanos Pág. 25

- Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicando al principio de máxima publicidad Pág. 25

- Oficio signado por la diputada Angélica Castilla Martínez y el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual adhiere copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa mediante la cual se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, el último párrafo del artículo 64, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 bis, y una sección octava, con los artículos 89 bis y 89 ter, de la Ley Agraria Pág. 25

- Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, con el que comunica que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada de fecha 18 de abril del año en curso, lo designó Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el periodo

comprendido del 18 de abril de 2017 al 30 de noviembre de 2018 Pág. 25

- Oficios enviados por la Secretaría de Energía, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la Auditoría General del Estado y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 25

INTERVENCIONES

- De la diputada Beatriz Alarcón Adame, en relación al Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017 Pág. 26

- De la niña Isabella María Rivera Martínez y del niño Mario Merino Hernández, a nombre de las niñas y niños que participaron en el Décimo Parlamentario de las Niñas y los Niños de México 2017, representando a nuestra Entidad Pág. 27

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 29

**Presidencia
Diputada Magdalena Camacho Díaz**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adamen Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Salgado Romero Cuahtémoc, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Martínez Toledo Víctor Manuel, Romero Suárez Silvia.

Le informo diputada presidenta, que se encuentran 24 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Irving Adrián Granda Castro, Antelmo Alvarado García y Silvano Blanco Deaquino y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Rosaura Rodríguez Carrillo, Eloísa Hernández Valle y para llegar tarde los diputados David Gama Pérez, Carlos Reyes Torres, Luis Justo Bautista, J. Jesús Martínez Martínez, Crescencio Reyes Torres, Ociel Hugar García Trujillo y Ricardo Mejía Berdeja y la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 24 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 13 minutos del día martes 25 de abril de 2017, se inicia la presente sesión y damos la más cordial bienvenida en este Recinto a Guadalupe Álvarez Giles de la Escuela Primaria Urbana Federal “José Ma. Morelos y Pavón” de Coyuca de Catalán, a Jimena Molina de León, de la Escuela Primaria General “Lázaro Cárdenas” de Taxco de Alarcón, a Evelyn Sinaí Ramos Rosas de la Escuela Primaria “Niños Héroe” de Plan del Carrizo, de Atoyac de Álvarez, a Isabella María Rivera Martínez, de la Escuela “Manuel Ávila Camacho” de Acapulco de Juárez, a Naomi Guadalupe Cano Castro, de la Escuela Primaria “Ignacio Manuel Altamirano” turno matutino de Tlapa de Comonfort, a Mario Merino Hernández de la Escuela Primaria “Tonalmeyotl” Ahuexotitlán II, de Chilapa de Álvarez, a María Elena Santiago Parra de la Escuela Primaria “Justo Sierra” Los Dircios, del municipio de Mochitlán, a Regina Marah Ortiz Castro de la Escuela Primaria “Justo Sierra” de Ayutla de los Libres, a Dayán Michelle López Martínez, de la Escuela Primaria matutina “Niños Héroe” de Acapulco de Juárez, todos ellos niños y niñas que participaron en el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, sean ustedes bienvenidos.

También damos la bienvenida al licenciado Dagoberto Santos Trigo, Delegado del Instituto Nacional Electoral, bienvenido señor Delegado.

A los papás de todos los niños y las niñas y a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al mismo.

La secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Primera sesión

Primero. Actas:

a) Acta de la primera sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves seis de abril de dos mil diecisiete.

b) Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves seis de abril de dos mil diecisiete.

c) Acta de la primera sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de abril de dos mil diecisiete.

d) Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciocho de abril de dos mil diecisiete.

e) Acta de sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinte de abril de dos mil diecisiete.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las autoridades federales, a Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias y filiales, a los gobiernos y congresos de las Entidades Federativas y a los gobiernos municipales a que, en el ámbito de sus atribuciones determinen la procedencia de la nulidad, rescisión o revocación de todas las concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público privadas otorgados a la empresa brasileña ODEBRECHT, S.A., sus filiales o subsidiarias y, en su caso, rescindan y se abstengan de promover, realizar o suscribir cualquiera de los actos jurídicos antes mencionados con dicha empresa, en virtud de las diversas denuncias de actos de corrupción presentadas en su contra antes autoridades internacionales y nacionales y en las que se ha hecho pública la probable participación de servidores públicos mexicanos.

II. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicando al principio de máxima publicidad.

III. Oficio signado por la diputada Angélica Castilla Martínez y el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual adhiere copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa mediante la cual se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, el último párrafo del artículo 64, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 bis, y una sección octava, con los artículos 89 bis y 89 ter, de la Ley Agraria.

IV. Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, con el que comunica que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada de

fecha 18 de abril del año en curso, lo designó Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el periodo comprendido del 18 de abril de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

V. Oficios enviados por la Secretaría de Energía, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la Auditoría General del Estado y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Tercero. Intervenciones:

a) De la diputada Beatriz Alarcón Adame, en relación al Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

b) De la niña Isabella María Rivera Martínez y del niño Mario Merino Hernández, a nombre de las niñas y niños que participaron en el Décimo Parlamentario de las Niñas y los Niños de México 2017, representando a nuestra Entidad.

Cuarto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 25 de abril del 2017.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe que diputados y diputadas se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia de los siguientes diputados: Duarte Cabrera Isidro, Reséndiz Peñaloza Samuel, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, la diputada Cabrera Lagunas Ma. del Carmen y la diputada Melchor Sánchez Yuridia, dando con estos un total de 29 diputados, asistentes a la sesión.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, incisos “a” al “e”, en mi calidad de Presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves 6, martes 18, jueves 20 de abril de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los Coordinadores de los grupos y Representaciones Parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Añorve Ocampo Flor, Duarte Cabrera Isidro, Resendiz Peñaloza Samuel.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, Mauricio Legarreta Martínez, y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Silvia Romero Suárez, quien asiste en representación del Congreso del Estado a la Toma de Protesta del Rector; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Héctor Vicario Castrejón, Ernesto Fidel González Pérez, Luis Justo Bautista, y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de marzo de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Roberto Maldonado Hinojosa, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo por el que se realiza un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los cuerpos policiacos de seguridad pública en los municipios del país que sufren del flagelo de la delincuencia. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el maestro Aquiles Romero González, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica la aprobación del punto de acuerdo por el que la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de su Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos, para que, en uso de las facultades que les confiere la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reforme la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, a efecto de eliminar el cobro del derecho respectivo a la evaluación correspondiente al acuerdo secretarial 286, a fin de que quienes tengan necesidad de acreditar conocimientos que correspondan al nivel educativo de bachillerato, se les practique la evaluación correspondiente y entrega del certificado en forma gratuita. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto, para que en uso de sus facultades analice y lleve a cabo las acciones necesarias para crear la Secretaría del Deporte. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, aprueba remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona un párrafo sexto, recorriéndose lo subsecuente al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite copia simple del acuerdo 015/SE/31-03-2017, emitido por el Consejo General de dicho órgano electoral, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y la convocatoria para la construcción y definición del modelo de elección por usos y costumbres para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con efectos al próximo proceso electoral 2018. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley para la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Mandato a alguno de sus miembros del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Irving Adrián Granda Castro. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de servidores públicos facultados contraten con cualquier Institución de Crédito o Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten individualmente como fuente de pago un porcentaje del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos no. 2161, como mecanismo de fuente de pago de los créditos que se contraten. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. **c)** Primera lectura del dictamen relativo al juicio de revocación de mandato con número de expediente CI/LXI/JRM/001/2017, promovido por la ciudadana María Yolanda Anaya Cruz, presidenta municipal de Zirándaro, Guerrero, en contra de la ciudadana Eriselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal para que establezca programas, acciones y políticas públicas para que se evite el cierre de comercios o negocios en

Guerrero, en particular en la ciudad de Acapulco de Juárez, como consecuencia de las extorsiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Eloísa Hernández Valle, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Carmen Iliana Castillo Ávila, Ma. de los Ángeles Salomón y María del Carmen Cabrera Lagunas, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que gire las instrucciones necesarias a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y se hagan públicas las reglas de operación actualizadas de los programas sociales a su cargo, las convocatorias correspondientes publicadas en tiempo y forma, los padrones de beneficiarios de cada programa, así como los procedimientos y trámites a los que se sujeta cada uno de los programas a su cargo, debiendo hacerlo del conocimiento de este poder legislativo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que gire las instrucciones necesarias al titular de la Secretaría de Salud, para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y se garantice a las personas adultas mayores, la atención médica gratuita con especialistas en geriatría, así como a recibir los medicamentos que requieran sin costo alguno. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, y a la dirección de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que implementen un programa emergente de apoyo a los adultos mayores y se vigile que realmente les sea aplicado el 50% de descuento en el costo del servicio de transporte público en todo el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al índice de paz México 2017. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta

solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron once asistencias de los diputados y diputadas: Pachuca Domínguez Iván, García Gutiérrez Raymundo, Alcaraz Sosa Erika, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Reyes Torres Crescencio, Melchor Sánchez Yuridia, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Trujillo Ociel Hugar, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Hernández Valle Eloísa, Reyes Torres Carlos, con los que se hace un total de treinta y cinco asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso “a”.** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 30 de marzo de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados Pascual Sigala Páez, Roberto Maldonado Hinojosa, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo por el que se realiza un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los cuerpos policiacos de seguridad pública en los municipios del país que sufren del flagelo de la delincuencia. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el maestro Aquiles Romero González, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica la

aprobación del punto de acuerdo por el que la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de su Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos, para que, en uso de las facultades que les confiere la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reforme la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, a efecto de eliminar el cobro del derecho respectivo a la evaluación correspondiente al acuerdo secretarial 286, a fin de que quienes tengan necesidad de acreditar conocimientos que correspondan al nivel educativo de bachillerato, se les practique la evaluación correspondiente y entrega del certificado en forma gratuita. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto, para que en uso de sus facultades analice y lleve a cabo las acciones necesarias para crear la Secretaría del Deporte. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, aprueba remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona un párrafo sexto, recorriéndose lo subsecuente al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite copia simple del acuerdo 015/SE/31-03-2017, emitido por el Consejo General de dicho órgano electoral, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y la convocatoria para la construcción y definición del modelo de elección por usos y costumbres para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con efectos al próximo proceso electoral 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Justicia, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su

conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granada Castro, para dar lectura a una iniciativa de Ley para la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Mandato a alguno de sus miembros del estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley, a las comisiones unidas de Justicia y de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Justo Bautista Luis.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a), b) y c). La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes enlistados en los incisos a y b fueron enviados vía correo electrónica, y el inciso c se distribuyó en el recinto legislativo, y con fundamento en el artículo 261 primer párrafo y última parte, en correlación con el artículo 98 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se le de lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra 0, abstenciones.- **Continuando con el desahogo del asunto del inciso a) del Cuarto Punto del Orden de Día.** En razón de lo anterior aprobado, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de servidores públicos facultados contraten con cualquier Institución de Crédito o Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten individualmente como fuente de pago un porcentaje del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos no. 2161, como mecanismo de fuente de pago de los créditos que se contraten.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada

secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anterior aprobado, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al dictamen relativo al juicio de revocación de mandato con número de expediente CI/LXI/JRM/001/2017, promovido por la ciudadana María Yolanda Anaya Cruz, presidenta municipal de Zirándaro, Guerrero, en contra de la ciudadana Eriselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados y diputadas Romero Suárez Silvia, Rodríguez Carrillo Rosaura, Vicario Castrejón Héctor, Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por las diputadas Silvia Romero Suárez y Rossana Agraz Ulloa, presidentas de las comisiones unidas de Cultura y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso **d)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de

oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores: diputado Ricardo Mejía Berdeja, artículos 7 fracción XVII, 37, 42, 43, 4 transitorio, enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, la Presidencia informó a la Asamblea con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma; concluida la votación, enseguida la diputada secretaria informó a la diputada presidenta que el resultado de votación fue la siguiente: 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene, por aprobado por unanimidad de votos en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general y en los artículos no reservados, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para presentar su reserva de los artículos 7 fracción XVII, 37, 42, 43, 4 transitorio; concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó si se admitía a debate la reserva al artículo 7 fracción XVII, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 37, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 42, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 43, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos;

enseguida la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 4º transitorio, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, siendo rechazada por mayoría de votos; enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria los artículos que fueron reservados, en términos del dictamen, lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, resultando aprobado por unanimidad de votos, como consecuencia la diputada presidenta declaró la emisión de la ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal para que establezca programas, acciones y políticas públicas para que se evite el cierre de comercios o negocios en Guerrero, en particular en la ciudad de Acapulco de Juárez, como consecuencia de las extorsiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para razonar su voto; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este

Poder Legislativo; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó a la Plenaria que a solicitud de los promoventes, se retiró del orden del día este punto.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que gire las instrucciones necesarias al titular de la Secretaría de Salud, para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y se garantice a las personas adultas mayores, la atención médica gratuita con especialistas en geriatría, así como a recibir los medicamentos que requieran sin costo alguno. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades

competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, y a la dirección de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, para que implementen un programa emergente de apoyo a los adultos mayores y se vigile que realmente les sea aplicado el 50% de descuento en el costo del servicio de transporte público en todo el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Moreno Arcos Ricardo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación al índice de paz México 2017; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y ún minutos

del día jueves seis de abril del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete. - - - - -
DAMOS FE - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADA SECRETARIA
MA. DEL CARMEN CABRERA
LAGUNAS**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo,

Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Cueva Ruiz Eduardo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuarenta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Mauricio Legarreta Martínez, Cuauhtémoc Salgado Romero, Ernesto Fidel González Pérez, y la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los municipios del estado de Guerrero, para que por conducto de servidores públicos facultados contraten con cualquier Institución de Crédito o Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten individualmente como fuente de pago un porcentaje del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos no. 2161, como mecanismo de fuente de pago de los créditos que se contraten. Discusión y aprobación, en su caso. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Discusión y aprobación, en su caso. c) Segunda lectura del dictamen relativo al juicio de revocación de mandato con número de expediente CI/LXI/JRM/001/2017, promovido por la ciudadana María Yolanda Anaya Cruz, presidenta municipal de Zirándaro, Guerrero en contra de la ciudadana Eriselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento. Discusión y aprobación, en su caso. **Segundo.- “Clausuras”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que no se registró ninguna

asistencia.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los municipios del estado de Guerrero, para que por conducto de servidores públicos facultados contraten con cualquier Institución de Crédito o Integrantes del Sistema Financiero Mexicano, uno o varios créditos, hasta por el monto, el destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten individualmente como fuente de pago un porcentaje del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso de Captación, Administración, Pago y Distribución de Fondos no. 2161, como mecanismo de fuente de pago de los créditos que se contraten. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura en contra; concluida la intervención; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para

hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto, concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para hechos; agotada la discusión en lo general, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas que desearan reservarse artículos en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de antecedentes, la Presidencia informó a la Asamblea con fundamento en los artículo 62 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 100, fracción I y 101 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma, concluida la votación, enseguida la diputada secretaria informó a la diputada presidenta que el resultado de votación fue la siguiente: 34 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene, por aprobado por mayoría calificada de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso **b)** del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, de los diputados presentes.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía,

quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud que no haberse inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas que desearan reservarse artículos en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, solicitando el uso de la palabra la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para presentar una reserva al artículo 38; enseguida la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado en lo general y en los artículos no reservados la diputada presidenta, sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para que explique al pleno el sentido y los alcances de su reserva, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 38, presentada por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, resultando rechazada por mayoría de votos: 11 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones; enseguida la diputada presidenta sometió a votación de la Plenaria el artículo 38, en términos del dictamen, lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 32 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana

Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la Comisión Instructora, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso c) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen relativo al juicio de revocación de mandato con número de expediente CI/LXI/JRM/001/2017, promovido por la ciudadana María Yolanda Anaya Cruz, presidenta municipal de Zirándaro, Guerrero en contra de la ciudadana Eriselda Alvear Valdovinos, regidora del citado ayuntamiento. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen relativo al juicio de revocación de mandato de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscritos oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas si desearan hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 1 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen relativo al juicio de revocación de mandato.- En virtud de que no existe reserva de artículos, la diputada presidenta manifestó a la Plenaria que se tiene por aprobado el dictamen relativo al juicio de revocación de mandato, de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo de este punto, la diputada presidenta instruyó al diputado Jonathan Moisés Enseldo Muñoz, para que a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se trasladara al municipio de

Zirándaro, Guerrero, para tomar la protesta de ley ante el cabildo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves seis de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes dieciocho de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADA SECRETARIA
MA. DEL CARMEN CABRERA
LAGUNAS**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con dos minutos del día martes dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús,

Resendiz Peñalosa Samuel, Rodríguez Carrillo Rosaura, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Moreno Arcos Ricardo, Mejía Berdeja Ricardo, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Duarte Cabrera Isidro.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Jonathan Moisés Ensaldó Muñoz, Iván Pachuca Domínguez, Ociel Hugar García Trujillo, y las diputadas Yuridia Melchor Sánchez, Rosa Coral Mendoza Falcón, Isabel Rodríguez Córdoba; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas: Carmen Iliana Castillo Ávila, Ma Luisa Vargas Mejía, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de abril de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento de ratificación, que el titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió a favor del licenciado Raymundo Casarrubias Vázquez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el dictamen y expediente correspondiente. b) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento de ratificación, que el titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió a favor de la licenciada Adela Román Ocampo, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el dictamen y expediente correspondiente. c) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el que remite el informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de la citada comisión. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez,

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el cual remite el informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México. **III.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el informe de acciones y resultados obtenidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el año 2016. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Irving Adrián Granda Castro, Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el acuerdo interno de dicha comisión en relación a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0257/2016, LXI/1ER/OM/DPL/0258/2016, solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por el diputado David Gama Pérez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual hace del conocimiento la realización de los foros de consulta “Legislación Eficaz del Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero”, que se llevarán a cabo los días 21 y 28 de abril del año en curso, en las ciudades de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, respectivamente, con el objetivo de recabar toda la información posible que permita fortalecer el trabajo legislativo, así como para el análisis y discusión para la armonización a las leyes en materia de desarrollo urbano. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Eduardo Campos Esquivel, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita se deje sin efecto la solicitud de licencia indefinida presentada el día martes 28 de marzo del presente año. **VII.** Oficio signado por el maestro Alfonso Damián Peralta, titular de la Auditoría General del Estado (AGE), con el que da respuesta a la solicitud de los ciudadanos Román Reyes Rojas, Leonardo A. Manzano Vega, Caleb Israel López González, Luis Enrique Solano Rivera, Eloy Guerrero Sánchez, Mayra Urid Curiel Manzano, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, de fecha 01 de marzo en relación al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del citado ayuntamiento. **VIII.** Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Benito Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de Ley de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del

Estado. **b)** De decreto por el que se deroga el artículo 132 de la Ley Número 408 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se adiciona el párrafo sexto al artículo 56 recorriéndose los subsecuentes a la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, instruya al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que busque los mecanismos de coordinación con el gobierno federal para que se revalúe la política pública en materia de seguridad pública que se ha estado implementando en el estado, y se realicen los cambios necesarios para que se garantice a los guerrerenses un clima de paz y tranquilidad, a través de la disminución de los índices delictivos en todo el territorio estatal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se requiera al titular de la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que se atienda con urgencia las necesidades médicas de los pobladores de las comunidades de la región de la montaña de nuestro estado, de acuerdo a las cantidades asignadas en el presupuesto 2017 para el mejoramiento y equipamiento de algunos de los hospitales y centros de salud de la región. Así como para que en la medida de lo posible las condiciones presupuestales en este rubro sean aumentadas en beneficio de la salud de los habitantes de la región. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento exhorto al licenciado

Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, para que de forma coordinada, continua y permanente, realicen operativos para brindar seguridad a los habitantes de los municipios de la Tierra Caliente de Guerrero que han sido objeto de violencia por parte de la delincuencia organizada, así como conforme a sus competencias se detengan a los delincuentes que azotan esta región, con el fin de que puedan vivir en armonía y paz los habitantes de la región. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, en relación a la temporada de incendios forestales 2017 en el estado de Guerrero. **b)** De la ciudadana diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a la criminalización de los jóvenes en Guerrero. **c)** Del ciudadano diputado J. Jesús Martínez Martínez, con motivo de los asesinatos del ex diputado Roger Arellano Sotelo y el diputado suplente de la presente legislatura Modesto Carranza Catalán. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; Enseguida la diputada secretaria informó a la diputada presidenta, que se registraron nueve asistencias de los diputados y diputadas: De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Hernández Valle Eloísa, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Vicario Castrejón Héctor, García Guevara Fredy, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Blanco Deaquino Silvano, con los que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Enseguida el diputado Irving Adrián Granda Castro, solicitó a la presidenta de la mesa directiva, se retire del orden del día el dictamen enlistado en el cuarto punto inciso a).- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; Enseguida la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud a la petición hecha por el diputado Irving Adrián Granda Castro, preguntó a los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, si están de acuerdo en la petición del diputado de retirar el punto del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la

comisión antes citada.- Acto continuo, la diputada Flor Añorve Ocampo solicitó a la presidenta de la mesa directiva guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del ex diputado Roger Arellano Sotelo y el diputado suplente Modesto Carranza Catalán, enseguida se guardó el minuto de silencio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 04 de abril de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento de ratificación, que el titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió a favor del licenciado Raymundo Casarrubias Vázquez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el dictamen y expediente correspondiente.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento y dictamen a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por el artículo 300 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento de ratificación, que el titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió a favor de la licenciada Adela Román Ocampo, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el dictamen y expediente correspondiente.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el nombramiento y dictamen a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por el artículo 300 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en

correlación con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el que remite el informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de la citada comisión. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el cual remite el informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México. **III.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el informe de acciones y resultados obtenidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el año 2016. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Irving Adrián Granda Castro, Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el acuerdo interno de dicha comisión en relación a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0257/2016, LXI/1ER/OM/DPL/0258/2016, solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por el diputado David Gama Pérez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual hace del conocimiento la realización de los foros de consulta “Legislación Eficaz del Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero”, que se llevarán a cabo los días 21 y 28 de abril del año en curso, en las ciudades de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, respectivamente, con el objetivo de recabar toda la información posible que permita fortalecer el trabajo legislativo, así como para el análisis y discusión para la armonización a las leyes en materia de desarrollo urbano. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Eduardo Campos Esquivel, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita se deje sin efecto la solicitud de licencia indefinida presentada el día martes 28 de marzo del presente año. **VII.** Oficio signado por el maestro Alfonso Damián Peralta, titular de la Auditoría General del Estado (AGE), con el que da respuesta a la solicitud de los ciudadanos Román Reyes Rojas, Leonardo A. Manzano Vega, Caleb Israel López González, Luis Enrique Solano Rivera, Eloy Guerrero Sánchez, Mayra

Urid Curiel Manzano, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, de fecha 01 de marzo en relación al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del citado ayuntamiento. **VIII.** Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Benito Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turando a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. **Apartado V.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VII, y VIII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de Ley de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se deroga el artículo 132 de la Ley Número 408 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta

turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, instruya al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que busque los mecanismos de coordinación con el gobierno federal para que se revalúe la política pública en materia de seguridad pública que se ha estado implementando en el estado, y se realicen los cambios necesarios para que se garantice a los guerrerenses un clima de paz y tranquilidad, a través de la disminución de los índices delincuenciales en todo el territorio estatal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputadas Carmen Iliana Castillo Ávila.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta

respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se requiera al titular de la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que se atienda con urgencia las necesidades médicas de los pobladores de las comunidades de la región de la montaña de nuestro estado, de acuerdo a las cantidades asignadas en el presupuesto 2017 para el mejoramiento y equipamiento de algunos de los hospitales y centros de salud de la región. Así como para que en la medida de lo posible las condiciones presupuestales en este rubro sean aumentadas en beneficio de la salud de los habitantes de la región. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, para que de forma coordinada, continua y

permanente, realicen operativos para brindar seguridad a los habitantes de los municipios de la Tierra Caliente de Guerrero que han sido objeto de violencia por parte de la delincuencia organizada, así como conforme a sus competencias se detengan a los delincuentes que azotan esta región, con el fin de que puedan vivir en armonía y paz los habitantes de la región. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos: 28 a favor, 1 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto en contra; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto a favor; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por mayoría de votos: 26 a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para lectura a una intervención, en relación a la temporada de incendios forestales 2017 en el estado de Guerrero; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación a la criminalización de los jóvenes en Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso “c” del Quinto**

Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, para dar lectura a una intervención, con motivo de los asesinatos del ex diputado Roger Arellano Sotelo y el diputado suplente de la presente legislatura Modesto Carranza Catalán; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día martes dieciocho de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.--- - **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADA SECRETARIA
MA. DEL CARMEN CABRERA
LAGUNAS**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día martes dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera

Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Iván Pachuca Domínguez, Ociel Hugar García Trujillo, Ignacio Basilio García y las diputadas Yuridia Melchor Sánchez, Rosa Coral Mendoza Falcón, Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de ley que regula el consumo y la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Guerrero. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que promueva la concienciación ciudadana a fin de que no se arroje basura en las calles y para que instrumente un programa emergente de limpieza de calles y canales pluviales en ese puerto, ante la próxima temporada de lluvias. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que no hubo nuevas asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración de la Plenaria para

su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Enseguida se incorporó a la sesión el diputado Héctor Vicario Castrejón.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta mencionó que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día de ayer, por que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se le diera lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado. Siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso “a” del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de ley que regula el consumo y la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Guerrero.- Una vez iniciada la lectura, el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, solicitó a la diputada presidenta, ya no se continuara con la lectura, en virtud de que ya se había enviado por correo electrónico y que el presente dictamen se aprobaría hasta la siguiente sesión del día jueves 20 de abril.- Enseguida la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la presente solicitud, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró que el presente dictamen con proyecto de ley queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día,** la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que promueva la concienciación ciudadana a fin de que no se arroje basura en las calles y para que instrumente un programa emergente de limpieza de calles y canales pluviales en ese puerto, ante la próxima temporada de lluvias. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, asimismo solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría

calificada de votos: 17 a favor, 10 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, a favor; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, en contra; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra Raymundo García Gutiérrez, para presentar una adición a la proposición de punto de acuerdo en desahogo, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta precisó que el diputado Raymundo García Gutiérrez, lo que presentó fue una modificación.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, resultando aprobada por mayoría de votos: 17 a favor, 11 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la propuesta de modificación hecha por el diputado Raymundo García Gutiérrez, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de modificación hecha por el diputado Raymundo García Gutiérrez, siendo rechazada por mayoría de votos: 10 a favor, 16 en contra, 0 abstención, la propuesta de modificación presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuatro minutos del día martes dieciocho de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veinte de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA
ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADA SECRETARIA
MA. DEL CARMEN CABRERA
LAGUNAS

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Agraz Ulloa Rossana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Vadillo Ruiz Ma. de Pilar, Gama Pérez David, Reyes Torres Carlos.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, J. Jesús Martínez Martínez, Mauricio Legarreta Martínez, Iván Pachuca Domínguez, Antelmo Alvarado García, y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Silvia Romero Suárez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la

diputada: Ma. de los Ángeles Salomón Galeana y el diputado Héctor Vicario Castrejón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país. **II.** Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Segundo.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que el estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno

respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de las autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del Parque de la Reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía del Estado, para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan este asesinato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; Enseguida la diputada secretaria informó a la diputada presidenta, que se registraron cuatro asistencias de los diputados y diputadas: Vargas Mejía Ma Luisa, Blanco Deaquino Silvano, Rodríguez Carrillo Rosaura, Mejía Berdeja Ricardo, con los que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró a la asistencia de la diputada Añorve Ocampo Flor.- Acto continuo, la diputada Erika Alcaraz Sosa, desde su escaño solicitó a la diputada presidenta de la Mesa Directiva, guardar un minuto de silencio en memoria del profesor Demetrio Saldívar Gómez, enseguida la diputada presidenta, solicitó a todos los presentes se pusieran de pie, para guardar un minuto de silencio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder

Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país. **II.** Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos conducente. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró a la asistencia de las diputadas Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Romero Suárez Silvia.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que el estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II,

241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de las autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del Parque de la Reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Acto continuo, el diputado Ricardo Mejía Berdeja solicitó a la diputada presidenta, que el presente asunto se turnara a la comisión correspondiente para su análisis.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró a la asistencia del diputado Vicario Castrejón Héctor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía del Estado, para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan este asesinato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado

Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para razonar su voto; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con catorce minutos del día jueves veinte de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veinticinco de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADA SECRETARIA
MA. DEL CARMEN CABRERA
LAGUNAS**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito a la diputada secretaria

Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 25 de abril de 2017.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta secretaría de servicios parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las autoridades federales, a Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias y filiales, a los gobiernos y congresos de las Entidades Federativas y a los gobiernos municipales a que, en el ámbito de sus atribuciones determinen la procedencia de la nulidad, rescisión o revocación de todas las concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público privadas otorgados a la empresa brasileña ODEBRECHT, S.A., sus filiales o subsidiarias y, en su caso, rescindan y se abstengan de promover, realizar o suscribir cualquiera de los actos jurídicos antes mencionados con dicha empresa, en virtud de las diversas denuncias de actos de corrupción presentadas en su contra ante autoridades internacionales y nacionales y en las que se ha hecho pública la probable participación de servidores públicos mexicanos.

II. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicando al principio de máxima publicidad.

III. Oficio signado por la diputada Angélica Castilla Martínez y el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual adhiere copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa mediante la cual se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, el último párrafo del artículo 64, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 bis, y una sección octava, con los artículos 89 bis y 89 tercero, de la Ley Agraria.

IV. Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, con el que comunica que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada de fecha 18 de abril del año en curso, lo designó Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el periodo comprendido del 18 de abril de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

V. Oficios enviados por la Secretaría de Energía, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la Auditoría General del Estado y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente

El secretario de servicios parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I. A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II. A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III. A la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado IV. Se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartado V. Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la secretaría de servicios parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.

INTERVENCIONES

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, intervenciones “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame.

La diputada Beatriz Alarcón Adame:

Con su venia, diputada presidenta de la Mesa Directiva

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo del INE, bienvenido a este Congreso del Estado.

Licenciado Víctor Hugo Soto Martínez, Delegado Estatal del CONAFE, bienvenido.

Licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, muchas gracias por acompañarnos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sonia Silvia Swanson, Representante de UNICEF, muchas gracias,

A todos los representantes del INE, maestros y padres de familia de nuestros niños parlamentarios.

Hoy es un día muy especial en esta sesión ordinaria del Pleno de esta Legislatura Estatal en la que escucharemos a la diputada y diputado infantil quienes nos representaron en el Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, sean ustedes bienvenidos a este Recinto.

Hoy es un día especial el que quedará marcado en la historia de este Congreso del Estado, ya que es un hecho sin precedentes el escuchar en esta Tribuna a los legisladores infantiles, para entregar las propuestas de solución y compromisos que integran la Declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

Pero antes de ser Legisladoras y Legislador en el Décimo Parlamento, debieron cumplir con un proceso, que si me lo permiten les mencionaré en una recapitulación.

Iniciando en el mes de octubre, cuando la Cámara de Diputados y el Senado de la república del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, en coordinación con varias instituciones interesadas en los derechos y el bienestar de la niñez, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitieron la convocatoria para participar en el 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, como un espacio para que este sector de la población ejerza plenamente su derecho a la participación contenido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio, proyectando el interés superior de la niñez en la construcción de una armónica convivencia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales.

La convocatoria fue dirigida a las niñas y niños de entre 10 y 12 años de edad cumplidos al 30 de septiembre de 2016, que cursaran el quinto año de educación primaria, o su equivalente en las diferentes modalidades contempladas en el sistema educativo nacional.

Del 17 de octubre al 25 de noviembre del 2016, se realizó la difusión de la convocatoria y los lineamientos, por parte de las autoridades escolares, junto con las y los profesores de las escuelas, quienes difundieron la Convocatoria entre las niñas y los niños que cumplían con los requisitos y fueron los encargados de fijar la fecha, el horario y el lugar para el desarrollo de la primera etapa.

Del 24 de octubre al 30 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el periodo de inscripción para participar en la elección de representantes escolares, de cada centro escolar. Ahí, las niñas y los niños que desearan voluntariamente participar en el 10° Parlamento, manifestaron su deseo a sus docentes y prepararon un tema que fuera de interés de sus compañeras y compañeros. El tema debía vincular los derechos plasmados en la Constitución, en el marco del Centenario de su promulgación y la Ley General de los

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y lo que viven sus comunidades.

Del 31 de octubre al 01 de diciembre de 2016, las y los niños que se inscribieron previamente, expusieron su tema oral, ante alumnas y alumnos de su grupo. Al concluir las exposiciones, las y los alumnos presentes, incluidas las y los expositores, eligieron por medio de su voto directo y secreto a quien consideraron que presentó las mejores ideas sobre su tema y que por lo tanto representaría a su centro escolar.

Del 31 de octubre al 02 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el registro de las y los Representantes Escolares ante las nueve Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, que participarían en las respectivas Convenciones Distritales. En nuestra entidad se registraron para esta etapa, 136 niñas y 103 niños dando un total de 239 registros.

Del 5 al 14 de diciembre de 2016, se realizaron nueve Convenciones Distritales para la elección de las y los legisladores infantiles, participando en esta etapa 110 niñas y 74 niños, dando un total de 184 representantes escolares. Esta etapa se basó en la exposición del tema que expusieron en sus escuelas. Al igual que en sus centros escolares, en el proceso de votación para la elección de la o el Legislador Infantil de sus respectivos distritos, sólo participaron las y los representantes escolares presentes en la Convención Distrital. En nuestra Entidad resultaron ganadores un niño Legislador y 8 niñas legisladoras, cada uno representando un distrito electoral federal.

Del 13 al 17 de febrero de 2017, se realizó el “Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017”, en la Cámara de Diputados y el Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, donde se contó con un mesa Directiva integrada por una Presidenta, dos vicepresidentas y tres secretarías que fueron electas por sorteo, para garantizar a las 300 Legisladoras y Legisladores infantiles la misma oportunidad de ocupar un lugar en dicha mesa. Se organizaron quince comisiones de trabajo, y cada parlamentario participó en una de ellas, expresando sus opiniones, ideas e inquietudes, para debatir y llegar a acuerdos, posibles soluciones y recomendaciones que se integrarían a la declaratoria.

Finalmente, el día de hoy se encuentran en este Honorable Congreso del Estado de Guerrero nuestras ocho legisladoras y el legislador para entregar las propuestas de solución y compromisos que integran la Declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

Como únicamente podía participar una niña y un niño para informar al Pleno; tal como lo hicieron a lo largo de este proceso, se realizó un ejercicio de votación donde todas expusieron por qué querían hacerlo y posteriormente las ocho niñas y el niño, votaron por la niña que hubiera expuesto el mejor argumento.

De esta manera, el Parlamento de las Niñas y los Niños de México, y esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero cumple con uno de los principales objetivos que es crear un espacio para que las niñas y los niños ejerzan plenamente su derecho a la participación, al ser escuchados a través de sus propuestas y opiniones, pero no solo como una vitrina de opinión, sino, que sus propuestas sólidas sean atendidas por los sectores gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

Para ellos la travesía no fue fácil, por lo que tenemos que reconocer y felicitar a sus padres, familiares, amigos, maestros y a todos los involucrados que hicieron posible que las niñas y el niño pudieran participar en el Parlamento.

Legisladoras y Legislador del Parlamento reciban por mi conducto, un amplio reconocimiento y felicitaciones por las diputadas y los diputados de esta Legislatura estatal.

Por sus atenciones muchas gracias y bienvenidos.

La Presidenta:

En desahogo del inciso “b” del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la niña Isabella María Rivera Martínez, a nombre de los representantes de nuestra Entidad en el Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, al público presente solicito guardar silencio para escucharla con atención.

La niña Isabella María Rivera Martínez:

Muy buenos días distinguidas diputadas y diputados del Honorable Congreso local del Estado de Guerrero y autoridades municipales, estatales y federales que nos acompañan.

Mi nombre es Isabella María Elena Rivera Martínez, actualmente estudio el quinto año de primaria en la escuela “Manuel Ávila Camacho” del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, orgullosamente represento al 04 Distrito electoral federal y es para mí un honor hacer uso de esta tribuna legislativa para exponer los aprendizajes que tuvimos al participar en el Décimo

Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, el cual se llevó a cabo los días 13 al 17 de febrero del año en curso en la Cámara de Diputados Federales del Congreso de la Unión.

Visitamos varios lugares, entre ellos el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Educación Pública, la Presidencia de la República y el Acuario Inbursa. Pero no todo fue juego y diversión, también se formaron mesas de trabajo por comisiones, coordinadas por diputadas y diputados del Congreso de la Unión.

¿Qué aprendimos de esta experiencia?

-Disfrutamos la oportunidad de convivir con niñas y niños de otros estados y conocer la diversidad cultural de que se compone nuestro país y conocer por primera vez el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se toman decisiones muy importantes.

-De este gran evento se incrementó aún más en mí, el sentido de responsabilidad que llevamos al representar no sólo a las niñas y los niños guerrerenses sino a todas y todos los mexicanos.

-Con respecto a las y los niños migrantes, algunas veces, los padres de familia cambian mucho de residencia y especialmente el derecho a la educación no se respeta. Actualmente en los municipios que comprenden la zona de la montaña, es violentado por hombres, padres de familia, que por el único hecho de ser mujer, no dejan que estudiemos y si de casualidad logramos estudiar el grado de secundaria y queremos continuar con nuestros estudios, nuestros padres manifiestan: “que para que vamos a estudiar, si nuestros maridos nos van mantener”.

-Un bolígrafo, un libro, un niño y un profesor, pueden cambiar a todo el mundo.

Estoy consciente que los problemas no se resolverán de la noche a la mañana, hay mucho trabajo por hacer, pero estoy segura que si cada quien hace lo que le corresponde de la mejor manera, respetando nuestras diferencias y viviendo en paz y armonía, lograremos el tan anhelado cambio que la sociedad mexicana necesita.

-Proponemos para todas y todos los niños, incluyendo los que tienen alguna discapacidad, que el gobierno aporte mejores escuelas, sobre todo en las zonas rurales, que tengan condiciones adecuadas, con edificios modernos, materiales adecuados, que cuenten con apoyo de especialistas para que se ocupen del aprendizaje y desarrollen sus habilidades, sin importar sus diferencias.

Fue un placer haber asistido a este magno evento de concentración ya que tuvimos voz y voto para ser escuchados, aunque varios legisladores y legisladoras comentaron que querían hablar y no pudieron, aunque los que llegaron a hablar, dijeron muchas verdades, donde demostramos que nuestra edad no nos limita para defender nuestra vida como ciudadanos en este hermoso país, en donde somos pieza fundamental para la sociedad de nuestro México, ya que somos los principales herederos de este país y todo lo que ocurra en él nos interesa, porque somos el presente y seremos el futuro de nuestra República Mexicana.

Las niñas y los niños de esta comisión, deseamos que se hagan valer nuestros derechos y nos comprometemos a defender a niñas y niños que sufren de bullying, discriminación y violencia intrafamiliar, incluso llegando al abuso de nuestros cuerpos y pedimos apoyo a las autoridades para realizar diversas acciones como campañas, pláticas sobre la desintegración, la discriminación la no violencia.

Es así, como concluyo mi participación agradeciendo a las autoridades y dependencias que llevaron a cabo este magno evento relevante para nosotras, agradezco por crear espacios en donde las niñas, niños y adolescentes podamos manifestar nuestra opinión y los invito a que sigan esforzándose para crear más espacios de expresión.

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al niño Mario Merino Hernández, a nombre de los representantes de nuestra Entidad en el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017.

El niño Mario Merino Hernández:

Muy buenos días distinguidas diputadas y diputados del Honorable Congreso local del Estado de Guerrero, apreciables legisladores infantiles, autoridades federales, locales y municipales, padres y madres de familia, personal de CONAFE, docentes, autoridades educativas y público en general.

Mi nombre es Mario Merino Hernández, actualmente estudio el tercer nivel de primera comunitaria en la escuela Tonalméyotl, de la comunidad de Ahuexotitlán II del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Con gran orgullo represento al 06 distrito electoral federal y es para mí un honor hacer uso de este Recinto Legislativo para exponer los resolutivos y compromisos de solución obtenidos en el Décimo Parlamento de las

Niñas y los Niños de México 2017, el cual se llevó a cabo los días del 13 al 17 de febrero del año en curso en la Cámara de Diputados Federales del Congreso de la Unión.

Como no todos podíamos ocupar esta Tribuna Legislativa, este informe se construyó con los informes que rendimos yo y las ocho legisladoras del Estado de Guerrero, en nuestros respectivos distritos electorales ante las y los compañeros que nos eligieron para representarlos, de modo que refleja las opiniones de todos y todas.

Las conclusiones a las que llegamos son las siguientes:

- Invitamos a todas nuestras autoridades e instituciones a seguir acercándose a nosotros las y los niños, desarrollando este tipo de actividades como lo es el Parlamento Infantil, ya que las niñas y los niños necesitamos más espacios para poder expresar lo que pensamos y lo que sentimos, no nos ignoren, al contrario, sigan apoyándonos por favor.

- Para que se atienda la educación de todos los niños incluyendo los niños con alguna discapacidad, se propone que el gobierno aporte mejores escuelas, sobre todo en las zonas rurales. Que tengan condiciones adecuadas, con edificios modernos, materiales adecuados, que cuenten con apoyo de especialistas para que se ocupen del aprendizaje y desarrollen sus habilidades sin importar sus diferencias.

- Agradezco a Dios la oportunidad de vivir esta experiencia que sin duda alguna fortalece nuestro crecimiento personal, gracias por el apoyo a mi escuela y sobre todo a nuestros queridos maestros y maestras, incluyendo a las y los docentes del CONAFE, que se encargan de impartir clases a niños y niñas de localidades lejanas, marginadas y de alta pobreza, donde existen niños como yo con ganas de estudiar y de salir adelante.

- Esperamos que si no se pueden aprobar todas las propuestas de las diferentes comisiones, por lo menos trabajen en algunas. Me han dicho que esta experiencia es para las niñas y los niños, pero consideramos que también es una experiencia para nuestros gobernantes, para que se den cuenta que las y los niños estamos preocupados por la situación de nuestro país.

- México, queremos de ti un país seguro, lleno de oportunidades, un país libre de crimen y delincuencia. Es el México que deseamos las y los niños.

- Esa semana de experiencias y aprendizaje como legislador y legisladoras infantiles, queda grabada como un tesoro en nuestro corazón que nos permitirá forjar nuestras expectativas.

Ante lo expuesto en este Recinto, hago un llamado al Honorable Congreso local, a las autoridades federales, locales, municipales, docentes, padres y madres de familia, compañeras legisladoras infantiles y sociedad en general a que nos sumemos para trabajar de manera conjunta para promover acciones en pro y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta:

A continuación se invita a las niñas y al niño integrantes del Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, a que suban a esta Mesa Directiva a fin de que nos entreguen la propuesta de solución, informes y compromisos que integran la declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México de 2017.

(Entrega de la propuesta de solución, informes y compromisos que integran la declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México de 2017).

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 12:58 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausuras inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 58 minutos del día martes 25 de abril del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en 30 minutos para celebrar sesión. Asimismo se les hace la más atenta invitación a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura a pasar a esta Mesa Directiva con la finalidad de realizar la toma de fotografías y posteriormente nos trasladaremos al vestíbulo para la ceremonia de entrega de reconocimientos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019